

## *Corrupción en las alcaldías*

La eliminación de la corrupción y la pobreza, aparejados inmemorialmente en la historia de América Latina, ha sido el termómetro con el que frecuentemente se ha tendido a medir el éxito de un gobierno. En la medida en que se elimina el enriquecimiento millonario a expensas de los recursos públicos y se frenan o reducen los índices de pobreza de los ciudadanos, la imagen y credibilidad de los gobernantes se ve beneficiada. Al ser aquellos dos puntos algo de especial sensibilidad e interés para la grandes mayorías de la población, por el hecho de repercutir directamente en su nivel de vida y en el patrimonio público, es tradicional que su superación sea la "piedra de toque" en las campañas electorales. Tanto es así que es raro el candidato que no promete reiterativamente erradicar la corrupción en la administración pública.

En esta materia, El Salvador no es la excepción. En los albores de las llamadas "elecciones del siglo", el actual presidente Calderón Sol se comprometió públicamente a llevar una exhaustiva investigación de los casos de corrupción, con el fin de hacer desaparecer una enfermedad estatal tradicionalmente virulenta. Este, entre otros, fue uno de los puntos fuertes de su campaña electoral. Este énfasis tan especial en la lucha contra la corrupción al parecer se debió, más que a un verdadero afán por sanear el aparato público, a dar continuidad a la línea política del gobierno de Cristiani que, aparentemente, había arrojado buenos resultados en cuanto a imagen política y simpatía popular se refiere.

Dos años después haber tomado posesión de la presidencia de la república, la incapacidad o la falta de interés por cumplir con esta promesa ha sido fuente constante de crítica al gobierno de Calde-

rón. A esto se sumó el surgimiento de Kirio Waldo Salgado, quien se presentó como el "paladín" de la lucha contra la corrupción estatal e identificó con nombres y apellidos a presuntos implicados en casos graves de corrupción. Los implicados por lo general están vinculados con la cúpula del Partido ARENA y más concretamente con el ex presidente Cristiani. La reacción del partido ante las acusaciones y las resoluciones poco convincentes de los tribunales de justicia a favor de algunos de los acusados por desfalco o evadir impuestos —por ejemplo, Sigifredo Ochoa Pérez y Gloria Salguero—, evidenciaron la debilidad de las instancias legales para aclarar los casos de corrupción existentes en la administración pública y para sancionar a los responsables.

El arresto de algunos ediles y ex ediles de la región oriental por supuesta participación en la falsificación de documentos oficiales hizo vacilar a ARENA, evidenciando la debilidad de su posición frente a la corrupción. Esto no solamente cuestiona la autenticidad de sus lineamientos políticos en contra de la corrupción, sino que además demuestra que está muy lejos de una aplicación equitativa de la justicia cuando existen intereses políticos de por medio. Por otra parte, el caso demuestra que la tan afamada "unidad granítica" del partido en el poder no es tal, mucho menos cuando se trata de llevar a cabo una "limpieza" interior.

El miércoles 10 de enero, en medio de un amplio operativo policial, llevado a cabo por la División de Investigaciones Criminales (DIC), fueron arrestados la alcaldesa de Santa Rosa de Lima, Miriam Benavides de Cruz; el alcalde de Quelepa, Víctor Romeo Lara, y el ex alcalde de la primera población, Porfirio Guevara Salmerón. A los cap-

turados se les imputaba falsedad material en la extensión de documentos públicos, por alterar documentos y por falsificar certificaciones. Las investigaciones que culminaron con el arresto de estos funcionarios se iniciaron —según fuentes de la División de Investigaciones Criminales— a mediados del año pasado, cuando algunos extranjeros ilegales fueron capturados con documentación falsa que los acreditaba como salvadoreños. Estos habrían sido expedidos por las alcaldías del oriente del país. Según las mismas fuentes, el operativo pretendía capturar a quince funcionarios locales, entre alcaldes, ex ediles y secretarías municipales. Días después de las primeras capturas fueron arrestados el alcalde de San Luis de la Reina (San Miguel), José Candelario Nolasco, y la secretaria municipal de la alcaldía de Quelepa, Edith María Orellana.

En sus primeras declaraciones, algunos dirigentes de ARENA, en especial los de la capital, dieron a entender que el partido había asumido una postura dura ante la corrupción local. En un comunicado oficial, ARENA solicitó a las autoridades correspondientes “la aplicación estricta de la ley a quienes resultasen culpables”. Por otro lado, el presidente del Consejo Ejecutivo Nacional, José Domenech, “independientemente de quien resulte involucrado”, apoyó las acciones de la policía en contra de la corrupción, y pidió una “investigación del manejo de fondos por parte de los alcaldes del país, en especial a los que pertenecen a ARENA”. Mario Valiente, alcalde de San Salvador, afirmó que si se comprobaba la culpabilidad de los imputados, éstos serían inmediatamente expulsados del partido. Agregando que “si alguien comete abusos, debe pagar por ellos”. Por su lado, el presidente Calderón aseguró que el arresto de los funcionarios municipales era un “ejemplo de que en El Salvador, se está terminando la impunidad”.

En este primer momento, cuando el partido, por medio de sus más altos representantes, apoyaba completamente a las autoridades y aparentemente aceptaba, de manera implícita al menos, la culpabilidad de los alcaldes apresados, se podían manejar dos hipótesis. La primera, la investigación y el posterior arresto de los alcaldes, independientemente del resultado del proceso, obedecía al interés por correr una “cortina de humo” que encubriera los casos de corrupción en los que estuvieran implicados elementos del Partido ARENA con un peso político mayor. Dado que difícilmente la Policía Nacional Civil hubiera podido actuar sin la

previa autorización, explícita o no, del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal o del partido mismo, no es posible pensar que la policía llevó a cabo las capturas con premura y precipitación, tal como se quiso hacer ver en un segundo momento. El Partido ARENA debió estar al tanto del curso de las investigaciones y las avaló.

La segunda hipótesis afirma que, de cara a las elecciones y al inminente inicio de la campaña electoral, el arresto de los alcaldes sentaba un precedente en la lucha contra la corrupción, que ayudaría mucho a contrarrestar las críticas hechas al partido. Dado que las alcaldías constituyen un bastión de gran importancia electoral, el sentimiento de confianza y honestidad en el partido en el poder que pudiera generar la penalización de las prácticas ilícitas de los funcionarios locales rendiría grandes beneficios durante las elecciones. En este sentido, la captura de los alcaldes habría estado orientada más por un claro interés político que por el afán de servir desinteresadamente a la administración de justicia.

Pese a este interés político, ya sea que el caso se examine desde cualquiera de las dos hipótesis o de ambas, puesto que no son contradictorias, el arresto y juicio a los alcaldes representaría un avance significativo en la persecución y castigo de la corrupción. Aunque ARENA estuviera entregando a los “peces pequeños”, persiguiendo con ello un interés muy particular, el país saldría beneficiado con ello. La problemática se centra entonces en el hecho de que una justicia aplicada desde vectores trazados de antemano por actores no totalmente anuentes a desempeñar su papel la desvirtúa o desnaturaliza, tal como sucedió más tarde.

La posición que fueron adoptando los representantes de las alcaldías del departamento de La Unión, algunos funcionarios del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) hicieron que los dirigentes de ARENA, quienes en un principio habían respaldado la operación, se vieran obligados a rectificar su postura y apoyaran a los alcaldes, condenando la forma como habían sido tratados por la policía en el momento de ser capturados. Al parecer, ARENA no previó el apoyo que recibirían los imputados por parte de otros alcaldes del mismo partido e incluso de un grupo considerable de residentes de Santa Rosa, los cuales con sus manifestaciones —cerrar las alcaldías, marchar por las calles y pre-

venir el arresto utilizando la radio— crearon una fuerte tensión dentro del instituto político. Incluso en un momento dado se llegó a acusar directamente a Juan José Domenech, y por extensión al Consejo Ejecutivo Nacional y a Gustavo Arístides Pacheco, gobernador de La Unión, por formar parte de una campaña de difamación contra los alcaldes acusados. Evidentemente, en este momento, los dirigentes de ARENA perdieron el control del asunto.

Siete días después de las capturas, luego del importante apoyo dado a los alcaldes detenidos preventivamente y de una reunión de la cúpula de ARENA con los representantes de las alcaldías del área oriental, se llegó a un acuerdo: se suspendería el paro de las alcaldías, los acusados de corrupción serían trasladados a “lugares más cercanos a sus residencias para que puedan ser visitados por sus familiares” y se elaboraría una legislación para impedir la captura de funcionarios municipales sin haber llevado a cabo previamente un antejuicio. En definitiva, después de arrestar a los imputados se había conseguido una condena generalizada de ARENA por la forma en que la Policía Nacional Civil hizo las capturas y la determinación para estudiar la posibilidad de que el arresto de un funcionario público no dependiese directamente de la policía, sino de la Corte suprema de Justicia.

El brusco retroceso de los funcionarios gubernamentales y de los dirigentes de ARENA, que culminó en una actitud proteccionista hacia los acusados, sacó a luz la incapacidad para lidiar legalmente con los casos de corrupción donde se encuentran implicados miembros del partido oficial. A partir de las declaraciones de los dirigentes del partido se puede inferir que éstos pensaron que los alcaldes acusados reaccionarían pasiva y calladamente. El cierre de las alcaldías en solidaridad con los capturados era un mensaje claro, los alcaldes no estaban dispuestos a ser juzgados y condenados por una corrupción que no es patrimonio únicamente de ellos.

El miércoles 24 de enero, luego de una intensa campaña en la cual ARENA, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador arrojaron sus críticas contra un proceder policial “injusto” y “desmedido” al arrestar a los alcaldes — los cuales pasaron a ocupar el papel de víctimas de los excesos policiales—, los imputados fueron dejados en libertad gracias a un fallo de la Corte Suprema de Justicia, según el cual la Policía Na-



cional Civil habría actuado irregularmente al proceder contra los alcaldes sin previa autorización de la Fiscalía General de la República. Además, el fallo dejó sin efecto las órdenes de captura en contra de otros implicados en la falsificación de documentos.

Ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia, las opiniones se dividieron: mientras ARENA aceptaba no sin cierta satisfacción la decisión y celebraba la liberación de los alcaldes, los representantes de los partidos de oposición e incluso el director de la policía, Rodrigo Avila, y el Ministro de Seguridad Pública, Hugo Barrera —ambos con mayor reserva—, si bien aceptaban el fallo, no dudaban en mostrar su malestar ante una acción judicial que consideraban apresurada, errada y fruto de presiones políticas. Según la Policía Nacional Civil, las pruebas reunidas eran suficientemente contundentes como para proceder a la captura. Además aclaró que los policías que participaron en el operativo habían sido acompañados por representantes de la Fiscalía. Estas declaraciones fueron confirmadas por el inspector general de la Policía Nacional Civil, Víctor Valle, quien afirmó tener evidencia de “que la detención administrati-

va se desarrolló dentro del proceso lógico investigativo de la División de Investigación Criminal". Por lo tanto, a su juicio no había indicio alguno de abuso de autoridad o de violación de los procesos judiciales. Por su lado, la Fiscalía confirmó las declaraciones de la Policía Nacional Civil al afirmar que efectivamente había estado al tanto de las investigaciones y que las pruebas para proceder al arresto no podían ser obviadas.

En sí mismo y al margen de cualquier parcialidad en el asunto, la validez y legalidad del fallo es cuestionable desde el momento mismo en que la Fiscalía se decide a respaldar a la Policía Nacional Civil. Este hecho desautoriza a quienes alegan que el proceso es irregular y, por lo tanto, demanda recapturar a los imputados. Si bien la decisión de la Corte Suprema de Justicia —independientemente de si ARENA ejerció o no presión— calmó los ánimos exaltados de los alcaldes capturados, los habitantes de San Miguel y los representantes del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal y de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador subrayaron que la legalidad

había privado en el fallo judicial favorable. Aparte de que se deja en ridículo a la Policía Nacional Civil al cortar de tajo el curso de la investigación, la independencia de la Corte Suprema de Justicia, instancia máxima que debe velar por el Estado de derecho, queda totalmente comprometida.

Es claro que el Partido ARENA no supo anticiparse al curso que tomarían los acontecimientos, que prefirió elegir su unidad partidaria y la estabilidad antes que la aplicación cabal de la justicia, que aceptó con beneplácito una resolución que escarnece la justicia antes que purgar su partido y afrontar las consecuencias. En definitiva, tal como concluyó el proceso contra los ediles, en la lucha contra la corrupción de las alcaldías a lo único que aparentemente se llegó fue a la corrupción del proceso mismo. En esta ocasión, el interés político de un partido por salvaguardar su imagen y unidad corrompió y obstaculizó el proceso para aplicar la justicia a los funcionarios sospechosos de ser corruptos en su labor pública.

**Henry Marcel Vargas E.**

